

Acta de la Junta Rectora mantenida el día 24 de julio en la sede de Tramesa en Madrid con la asistencia de todos los miembros de la Asociación excepto D. Álvaro Fonseca representado por Pau Filella, D. Jesús Calvo por D. Carlos Pereda y Dña. Yolanda Atienzar que excusó su presencia.

A las 12h00 dio comienzo la Junta Rectora con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del Acta anterior
- 2) Representatividad de las empresas en la AEFP
- 3) Actualización de los estatutos de la Asociación
- 4) Fondos CEF. Digitalización de los ETI TAF y SGS
- 5) Informe del Presidente y Secretario General
- 6) Varios

1) Se da lectura al Acta de la Junta anterior de fecha 13 de junio siendo aprobada por todos los asistentes.

2) Representatividad de las empresas en la AEFP. El Presidente expone el modelo elaborado sobre la posible representatividad de las empresas de la AEFP que se adjunta a este Acta. Los asociados consideran que se puede efectivamente actualizar la representación de las empresas pero que se deben tener en cuenta más criterios de ponderación de la representatividad; y no solo el de los trenes/km realizados. En efecto, otros parámetros como por ejemplo la facturación, etc. podrían ser considerados a la hora de efectuar las ponderaciones sobre las vocalías. En la próxima Junta se someterán a discusión dichos parámetros.

3) Los asociados consideran que es oportuna una actualización de los estatutos de la Asociación con el fin de adaptarlos a la nueva situación de empresas como COMSA Rail Transport cuyo accionariado ha cambiado y que en los próximos meses se convertirá en filial del grupo SNCF con la marca Captrain Ibérica, una vez lo aprueben las autoridades de competencia.

4) Se informa por el Secretario que existe la oportunidad de asociarse en un consorcio amplio que presente a la Comisión Europea a través del Ministerio de Fomento Español un proyecto financiado al 40% para la digitalización de las áreas ETI TAF y que pueda abarcar también la digitalización de determinadas áreas de los SGS. A la hora de redactar este Acta, este consorcio se ha ampliado al ADIF, lo cual era elemento indispensable para su éxito. Las empresas de AEFP se muestran favorables a su participación.

AEFP. Asociación de Empresa Ferroviarias Privadas

- 5) Se informa a los asociados de la próximas reuniones a mantener con el Ministerio de Fomento, tanto con la Secretaría General de Transportes como con la Secretaría General de Infraestructuras y, retomar las cuestiones urgentes que atañen a nuestro sector como son: el problema de los maquinistas, la Rosco, el sistema de cánones, los costes de intercambio modal, las subvenciones del Ministerio para los sistemas Asfa y, en fin, el Plan para incremento de cuota del Transporte Ferroviario de Mercancías.

Así mismo, se mantendrá una nueva reunión en los próximos días con los nuevos representantes de Renfe sobre el tema más urgente que concierne al personal de conducción, los gastos de formación con el fin de poder llegar a un acuerdo.

- 6) Varios. Se comunica a los asociados que ya está elaborado un plan de contingencias consensuado con ADIF por lo que aquellas empresas que están renovando su certificado de seguridad, a falta de este documento, pueden ya realizarlo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14h30.

En Madrid,

A 31 de julio de 2018

Juan Diego Pedrero
Secretario General de la AEFP